Viérnes 27 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1264

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587-25 DE MAYO-587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Reservas oficiales.
Perfidias.
Voces de afuera.
Causerie.
Un drama misterioso (traduccion).
Humo de cigarro.
Noticias.
Buzon de FIGARO.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

RESERVAS OFICIALES

Se queja la prensa de oposicion del silencio con que el Gobierno procede, en lo relativo á las negociaciones financieras que han dado tanto paño para cortar, durante los últimos dos meses. Es natural que no esté contenta, y lo estraño seria que así no fuera.

Por mucho que se jacten algunos diarios de bien informados y de poseer medios de penetrar en el misterio, no llegan á franquear ciertas puertas ni á adivinar pensamientos que razones muy diversas ocultan en el cerebro de cada cual.

La táctica de *La Nacion*, *El Diario* y *El Nacional*, representantes del elemento adverso al Gobierno, es conocida de tiempo atrás, y no varía ni variará, aunque el cielo se caiga abajo. Hacer oposicion es necesario para ciertos espíritus, tan necesario como el pan y el agua con que se alimenta la humanidad. Fuera del círculo de maledicencia, de contínuo reniego, en que se agitan, no pueden vivir; les falta aire para sus pulmones, y luz para su vista; esa luz turbia que les hace apercibir todo á través de un prisma pesimista y estrecho.

Cuando el Gobierno toma una iniciativa en nuestro pais, cuando idea un proyecto, cuando medita una medida cualesquiera, esa prensa difamadora no escucha razon ni argumento alguno, no comprende que hay circunstancias en que la circunspeccion se impone, en que el silencio es obra de patrotismo y desoyendo toda voz sensata y séria dice, *á Roma por todo*, y se lanza en comentarios que perjudican el crédito del pais y que, forzosamente, debilitan la accion de los poderes públicos, por bien inspirados, por sinceros y nobles que sean sus propósitos.

Hemos visto en Bélgica, donde dos partidos poderosos se disputan el poder, el conservador hoy triunfante, y el liberal vencido, donde en el primero se halla el elemento flamenco, de sentimientos alemanes, adversario de raza con el segundo, que simboliza la union walona, amiga de la Francia, hemos visto decimos, á la prensa plegar los lábios sin distincion de banderas ni de credos, cada vez que las Cámaras ó el gabinete discutian algun plan trascendental para el futuro de la nacion, para su bienestar, para su renombre y dignidad.

Hemos visto ese pueblo, tan avanzado en su conducta política, con una prensa libre, enérgica en el ataque, terrible en la polémica, pero moderada siempre cuando un interés superior marcaba los rumbos á seguir. En esos momentos en que el periodismo belga comprendia que la neutralidad de la patria se hallaba amenazada por rumores lejanos aúnque mas no fuera, liberales y conservadores, flamencos y walones, todos decian: dejemos al gobierno proceder, despues discutiremos.

Y este ejemplo lo tenemos en todo pais no menos libre que el nuestro. Lo tenemos en Francia, donde los partidos chocan como corrientes embravecidas. Los actos del gabinete se discuten despues que han nacido, no antes, porque su fracaso ó su éxito depende muchas veces el acierto de la prensa, en llevar con moderacion un asunto, en dilucidarlo y plantearlo.

Podriamos repetir hasta el cansancio estos ejemplos moralizadores que revelan civilizacion verdadera y no mentida, y en prueba evidente tenemos que cuando el gobierno francés ha entablado negociaciones financieras para ayudar á los gastos del Tonkin, ó para sus necesidades internas, la prensa de todos los partidos, desde el lejitimista hasta el republicano y desde el obrero hasta el radical, ha dejado proceder, juzgando entónces, no antes.

Cuando en las antesalas de la Cámara se murmuró que el gabinete Floquet, no apoyaria el pedido de plazo de la compañia del Canal de Panamá, todo el mundo lo sabia ocho dias antes de producirse, y sin embargo *ningun* diario dijo ni palabra sobre tan ruidoso asunto hasta que la sesion tuvo lugar y el resultado se hizo público.

Pero no vamos mas léjos. Ejemplos de esta naturaleza nos entusiasman, porque nos revelan cuán grande es la cultura, cuán claro el juicio de esa prensa partidista es verdad, pero patriota ante todo, que sabe y comprende que el gobierno constituido, sea de su agrado ó nó, es el representante de la nacion, ante propios y extraños.

El nuestro vé bien, que si deja traslucir un solo artículo de los proyectos que medie, la bulla se ha de armar *incontinenti*, y los buenos efectos que puede produci han de desvirtuarse, desacreditados por la calumnia, que en lo más sano, en lo más útil, ha de hallar planes misteriosos, fraudes y hasta robos.....

La reserva oficial se impone, pues, porque desgraciadamente no encontramos una oposicion patriótica, sino patriotera, que carece de principios y se limita como lógica consecuencia, á salpicar de barro la nacion misma, que se resiente en el extranjero de la desvergüenza de unos cuantos ciegos, maldicientes por escuela y por carácter.

Viator.

PERFIDIAS

Basta leer la noticia que con ribetes de trágica estampa en su edicion de ayer la vocinglera *Nacion*, titulándola como de costumbre *Torpeza policial*, para convencerse de lo absurdo é imposible de que el hecho haya podido tener lugar en la forma relatada.

No comprende *La Navion* que el público no está tan falto de sentido comun, que no alcance á ver que no es verosimil tal tejido de infamias, por mas que *lo atestiguen* unos cuantos caballeros particulares, y que no está dispuesto á comulgar con ruedas de molino como pretende el colega?

En Nueva York, en Lóndres y en Paris, la policia trata con un pueblo acostumbrado á respetarla y á obedecerla, rara vez se vé atacada por los criminales y mucho menos por los que no lo son, basta una pequeña señal suya para que se obedezca y cumpla lo que indica y así se comprende que ella pueda ejercer libre, atenta y deshogadamente su importante mision.

Aquí, en cambio, hay empeño, y empeño decidido por parte de alguien en desprestigiar y desautorizar al cuerpo policial, prevenir contra él los ánimos, escitarlos á la rebelion y á la resistencia, haciendo de modo que publicados y desfigurados por los órganos de ese espíritu perturbador, aparezcan todos sus actos arbitrarios y atentatorios á la seguridad y al derecho individual.

Y con todo y á pesar de todo el cuerpo de policia de nuestra capital sigue cumpliendo como bueno, atento, resignado, víctima muchas veces de su celo, y sumando méritos muy reconocidos al agradecimiento de la sociedad, por cuya seguridad y bienestar vela.

Conste, pero muy alto, que el hecho denunciado por *La Nacion* no ha ocurrido en los términos que lo refiere, y queda destruida por su base la injuriosa acusacion que implica, pese al colega y pese á los firmantes oficiosos de la denuncia.

Hector.

VOCES DE AFUERA

Remedio eficaz para hacer bajar el oro

En cuestiones financieras, tan pronto que se presenta la crisis, no hay sino buscar adonde se encuentra la enfermedad para poder curarla radicalmente. Ya hemos demostrado de un modo palpable que la llaga está en las falsas anotaciones de la Pizarra de la Bolsa.

Ahora debemos agregar que tambien los Bancos particulares han contribuido poderosamente para provocar y mantener la crisis, pues hace meses están metalizados, guardan el oro en sus bóvedas y han restringido casi por completo el Descuento, es decir, que tienen guardado tanto el oro como el papel.

La misma cantidad de oro que teníamos en plaza cuando éste se cotizaba á 135 y 140 se encuentra todavía en Buenos Aires, además viene de todas partes oro, oro y oro; la cosecha es superabundante; ¿qué es entonces lo que se proponen los señores banqueros que no descuentan, no dan ni oro ni papel?

El remedio es muy sencillo: que los depositantes retiren de los Bancos particulares sus depósitos á papel y verán que los señores banqueros tendrán forzosamente que vender oro; saldrán de sus cuevas tantos rubios, que en un dia el oro bajaría de 50 puntos, puesto que los Bancos no tienen suficiente papel para responder lo que deben por depósito.

Alerta; señores Depositantes, si quereis valorizar la moneda nacional, retiren sus depósitos y vereis como el oro (rubio como Mulhall) bajará en un dia 50 puntos.

Tix.

CAUSERIE

EN CHANDERNAGOR

(Al Sr. D. Alfredo Zimmermann Saavedra.)

«Maundeville, démontre pardes contes,
«prouve par des fables, insinue des mira-
«cles, suggere des histoires á dormir de
«bout, appliquant ainsi sous cette forme du
«recit de voyage, moins usée que les formes
«de l'apologue et de la parabole, la vieille
«metode....»

Yo he sido medroso, cuando niño, y ahora que ya estoy jadeando, por tanto haber intentado trepar, sin que me escarmentaran porrazos,—todavia les tengo miedo á las ánimas... aunque no crea en ellas, y á las tinieblas... aunque en ellas crea porque las veo y conozco científicamente la causa que las produce.

Y esto no implica que afirme ni niegue nada, respecto de lo que dicen los evangelistas, sobre las tinieblas de la pasion,—sobre el milagro, que conforme á la liturgia católica, son los maitines de Semana Santa, que Vds. conocen. Insisto, consecuente con lo que otra vez he dicho, en que los milagros pueden ser fenómenos mal observados, no explicados. El magnetismo hace tales progresos, que quien sabe si no estamos en vísperas de resolver los mas importantes problemas del alma,—el gran misterio.

Por supuesto que los que me crean un hombre con calzones, guiñaran el ojo, diciéndose: vaya otra *agachada*... que se lo cuente á su abuela. Ell con miedo á las tinieblas, siendo su vida tenebrosa!...él! que debe haber hecho penar tantas almas, *inclusive la de algun caballo* (1).

Perfectamente, será lo que se quiera, lo que se crea. Me refugio antes de proseguir, en el aforismo, que ya debo haberle suministrado á Vds. (¿Maundeville no ha dicho veinte ó treinta veces lo que pensaba?) à saber que cuando la reputacion de un hombre es buena, el hombre es inferior á su fama, siendo este mejor que su reputacion cuando su fama es mala. Y antes de proseguir tambien, les pregunto á Vds. ó mejor dicho, voy á preguntarles convencido de que la inmensa mayoria no podrá contestar sobre tablas, si saben qué es ó donde está Chandernagor?

. . . .

Pues Chandernagor es una posesion francesa, en el corazon de la India, y queda sobre la margen izquierda de uno de los brazos del Ganges, el rio Hoogly,—donde yo he estado, para servirles á Vds.... estos recuerdos.

Cuando la Francia perdió casi todas sus posesiones en aquella region, convino con la Inglaterra en que le dejaran poseer un pedazo de tierra, algo así como una estancia, no muy grande, entre nosotros, en el que pudiera flamear su bandera, como diciendo—los pueblos tienen su vanidad.—del lobo un pelo, algo es algo; y esto es lo único que esplica y justifica la gobernacion de Chandernagor, una factoria nada mas, entre otras factorias inglesas que ya no son lo que fueron.

El hecho es que la bandera francesa está ahí, en Chandernagor, exactamente, como podria estar, para ser mas claros, la bandera española, verbigracia, Rio Paraguay arriba, si en la hora en que la España perdió sus colonias, los americanos hubieran convenido con ella, en dejarle unos cien kilómetros cuadrados, de posesion, en cualquier parte,—para que nuestra madre patria pudiera tener la satisfaccion platónica de considerarse todavia mentalmente, dueña y señora de tierra americana, en tierrra firme ó continental, que lo que son islas, las tiene riquísimas y codiciadas.

Y el hecho es tambien, que ahí, en Chandernagor, yo he tenido la mas extraordinaria sorpresa y pasado la noche mas angustiosa, —noche de terror...

Los que conversan, los que discuten, los que sueñan, los que prueban, y hasta los que están dispuestos a pelear suelen decir: «vamos por partes». Con que así por partes vamos; y yendo por partes, le corresponde á la primera lo de la sorpresa.

Aquí tengo que confesarles á Vds., con los que no nos hemos de entender, sino tratándonos como vamos;—con la mayor franqueza—que cuando yo estaba en Chandernagor, ignoraba totalmente lo que Chandernagor era, sabiendo solo, y no era poco, que estaba allí.

Y estando allí, como Vds. lo comprenden, tenia que hacer todo lo que uno hace cuando vive, se mueve y camina, teniendo apenas dieciocho años.

Acababa de llegar: hacia pocas horas que habia desembarcado, despues de un viaje penosísimo agua arriba, en algo como una *chata*; sin mas compañero que mis pensamientos que eran poquísimos entonces, y me habia hospedado en un establecimiento que llamaremos *hotel*.

Una confidencia literaria, antes de continuar ¿conocen Vds. algo mas difícil que narrar?

Caramba! para que Vds. comprendan, es necesario que les diga que Chandernagor es un bosque, que las casas, los hoteles, las habitaciones de todo género, pertenecientes á los naturales y á los pocos extranjeros que allí moran (que allí moraban) son algo de fantástico, perdido, oculto, entre el follaje de una vejetacion sempiterna, enmarañada, riente y pavorosa á la vez; porque los pájaros cantan de dia y las fieras rujen de noche, entre aquel embrollo de arboles seculares, de enredaderas y de lianas trepadoras, que los ligan y los envuelven, apartándolos á unos y á otras, el formidable *banian*, que se extiende y se esparce á la manera de vastísima enramada, pues cada gajo que llega á tocar la tierra, echa raices y se vuelve á su vez un tronco, siendo empresa difícil descubrir el orígen genealógico de aquel arbol, por decirlo así, patriarcal.

—Señor!—me dice mi Secretario,—si Vd. no va al grano, cuanto antes, se va á enredar en las cuartas.

(1) Véase la Causerie «El famoso fusilamiento del caballo.»

FOLLETIN 5

LA BATALLA DE PLEWNA

con fecha 31 de Marzo un protocolo, haciéndose cargo de la paz firmada por el príncipe Milano, pidiendo con respecto al Montenegro la rectificacion de fronteras, y haciendo constar que las potencias consideraban como un paso de avance hácia la paz general, objeto de sus comunes deseos, las gestiones terminadas ó en vias de arreglo con los dos principados referidos.

Rogaba así mismo á la Puerta pusiese su ejército nuevamente en pié de paz; que en el menor plazo posible hiciese efectivas las reformas necesarias para la tranquilidad de las provincias motivo del litigio; y manifestaba finalmente que si la condicion de los vasallos cristianos no se mejoraba de forma y manera que previniese la repeticion de las complicaciones que con tanta frecuencia se producen en Oriente, las potencias europeas no podian tolerar semejante estado de cosas, incompatible con sus intereses, y se reservaban en semejante caso acudir á los medios que juzgasen propios para asegurar el bienestar de los cristianos y una paz general.

Este protocolo llevaba dos anexos: en el primero se pactaba que en caso de firmarse la paz con Montenegro y de aceptar la Puerta los consejos de Europa, mostrándose propicia á ponerse en pié de paz y á emprender con serenidad las reformas, enviaría á San Peterburgo un plenipotenciario especial para tratar del desarme al que se adhería S. M. el emperador, sino se repetian los asesinatos de Bulgaria.

El segundo consistia en la declaracion del Conde Derby de que consideraria nulo y de ningun valor el protocolo, mientras Rusia y Turquía no firmasen la paz y desarmasen sus tropas á la vez.

La sublime Puerta se negó aceptar las exigencias de estas notas y así lo manifestó el 10 de Abril á las potencias garantes; la mision diplomática, pues, habia terminado y la guerra iba á empezar encontrándose una vez mas frente á frente en los campos de batalla los dos enemigos seculares, fiando á la fuerza de las armas el resultado de la ya pesada cuestion de Oriente.

La declaracion oficial de la guerra no se hizo, sin embargo, por el momento, bien fuese porque á Rusia no le conviniera por no tener acordado aún con el príncipe de Rumania el paso de las tropas por este territorio, bien por otras causas que desconocemos. El 19 de Abril se dió por el Gobierno del Czar la noticia de que este habia ordenado á sus ejércitos franquearan la frontera el 24 siguiente (12 del mismo mes del calendario ruso) entregó el príncipe Gorhschacoff á Tefik-bey, encargado de negocios de Turquia en San Petersburgo, la nota declaratoria del estado de guerra que se hizo manifiesta con el movimiento de avance hácia el Danubio del ejército ruso del Sur, que al mando del gran duque Nicolaievitchs se había concentrado en el otoño de 1876 en Besarabia.

II

Los ejércitos ruso y turco

El ejército ruso antes de la guerra habia venido sufriendo frecuentes cambios en su armamento y en su organizacion. Los principios que regian al emperar aquella tenian la fecha de 1874, si bien se habian completado y perfeccionado después. Todo vasallo ruso se debia en aquella época durante veinte años, que empezaban al cumplir igual edad, al ejército, de los que en los seis primeros debia en activo, en los nueve siguientes en la reserva y en los cinco restantes en la milicia: sin embargo como el contingente anual no pasaba del 25 por 100 de los hombres disponibles, se acudia al sorteo para elegir los que habian de ir al servicio de banderas, y los demás pasaban de hecho á la milicia, donde servian desde los 20 hasta los 40 años, formando durante los primeros cuatro el primer *ban* de estas fuerzas, destinado principalmente á reforzar los efectivos de las tropas en campaña. El segundo *ban*, en el que estaban alistados los de la misma procedencia durante los últimos 16 años y los que ya habian servido en activo y en la reserva, solo podia formar cuerpos especiales de milicia, sin que sus hombres fuesen nunca á llenar huecos del ejército activo.

En las poblaciones cosacas, el servicio militar estaba establecido bajo otras bases y daban el contingente para las tropas irregulares todos los jóvenes desde 18 á 38 años: estaban obligados á prestarlo, los tres primeros años en la categoria preparatoria, los cuatro siguientes en activo, los ocho posteriores como disponibles y los cinco restantes en la reserva. En estos últimos estaban exentos de todo servicio en tiempo de paz, pero debian proveerse de equipo y armamento, porque en la guerra podia llamárseles al ejército activo, empezando por los mas jóvenes, para completar el efectivo de los cuetpos permanentes.

La milicia territorial cosaca se componia de todos los hombres de mas de 38 años.

Los tropas asiáticas se reclutaban y organizaban segun principios especiales en cada provincia. Su efectivo no pasaba de 6,000 hombres, por lo que no merece nos ocupemos de él.

El ejército regular se dividía en tropas de campaña, de reserva, de reemplazo y locales. Las primeras ó sean las de campaña formaban 16 cuerpos de ejército con un total de 37 divisiones de infanteria y 17 de caballeria. El ejército del Cáucaso tenia así mismo un cuerpo de ejército regular compuesto de una division de granaderos y otra de dragones de la localidad, 6 de infanteria, y una division mixta de cosacos.

Cada division de infanteria se componia de 2 brigadas y cada una de éstas de 2 regimientos. Todos los regimientos tenian 3 batallones de 5 compañias, salvo los de la guardia imperial y los del cuerpo del Cáucaso que tenian 4 batallones de 4 compañias.

El número total de batallones regulares, comprendidos 32 de cazadores que estaban agrupados

—Mi amigo,—le observo yo—¿pero no me ha dicho Vd. otras veces que tenia confianza en mí?

—Sí, señor, y la tengo.

—Bueno.... gracias por la interrupcion, que me permite ordenar un poco las impresiones que estoy evocando,—adelante.

Era así como la hora mística del crepúsculo. Iba yo por una soberbia alameda de Chandernagor, aspirando el ambiente perfumado de aquellas auras tropicales, cuando al pasar por una ventana ó balcon, porque no era ni lo uno ni lo otro,—dada la arquitetura especial de la localidad, reparé en dos personas, un hombre y una mujer, que me miraban, y que yo, á mi vez miré, diciéndome: «ese hombre yo lo conozco», y pensando que el hombre al mirarme, se decia, comunicándole su impresion á la mujer con quien estaba: «esa cara yo la he visto alguna vez.»

Ni él, ni ella podian moverse, yo avanzaba, y un cierto magnetismo inesplicable me atraia hácia los dos. Me detuve á cierta distancia. Miré, me miraron, nos miramos fijamente, nos examinamos, nos inspeccionamos......

—Lucio! me dijeron!, Lucio! me dijo el hombre

Yo no podia denominar á nadie. Veia, tenia delante, allá entre las espesuras de la India, algo como el resplandor de un recuerdo pasado, ¿pero quién era ese hombre? ¿á qué sujeto que yo hubiese conocido pertenecia esa cara?

A ver, señores, ustedes, que tienen tantísimo talento, que entienden por señas, que leen entre renglones, que adivinan los autores, que hacen y deshacen reputaciones, ayúdenme,—no á decir quien era el sujeto ese, sino á trasmitirles á ustedes mi impresion, en aquel momento inolvidable de mi vida.

Inolvidable! Acaso es solo inolvidable el momento en que uno se escapa de que lo ahorquen, creyendo sentir toda la vida en el pescuezo la sensacion de la soga como Gregorieff? Hay muchos momentos inolvidables.

Es claro que Vds. saben quien era Gregorieff y que solo por dudas debo recordar el puesto simpático que el pobre desterrado ocupa en la vigorosa literatura rusa,—en esa literatura cristianamente realista, que ora sean sus intérpretes los nobles como Tolstoi ó los plebeyos como Dostojewsky no es mas que un inmenso lamento de la humanidad.

La impresion que yo recibí no la puedo comparar sino á la que recibiria cualquiera de Vds. que, condenado à la Penitenciaría, se encontrara con que el guardian era una cara conocida.

Una cara conocida, en la India! en Chandernagor! despues de un viaje, abrumador, aguas arriba!... al caer la tarde, solitaria la persona aislada, segregada del resto del Universo, *sans rime et sans raison;* porque ni la lengua entendía que á mi alrededor se hablaba!

¿Qué sabia yo entonces, lo que queria decir en *bengali*, del Indostan: *tum kaise ho*?

Tanto como Vds. que ahora recien van á saber, que quiere decir: ¿Cómo está Vd?, y que, se pronuncia como suena.

. . . .

Me sentí acompañado, amparado en este mundo.

—Señor, repuse, y señor, en español, y ¿en qué otra lengua sinó en la vernàcula querrian ustedes que hablara, cuando era mi alma la que hablaba?

A propósito ¿quieren ustedes que les diga cuál es el signo infalible de que se piensa á conocer una lengua?

Hay tres: contar, rezar, amar en ella; es decir: uno, dos, tres... Dios mío...! te amo...

—Señor, volví á decir: yo lo conozco á usted pero no sé quien es.

Y mi acento y mi expresion y mi ansiedad y mi curiosidad debían ser visibles.

Ah! conocen ustedes algo mas angustioso que estas situaciones, en las que el paralelismo sentimental no es matemàtico,—y en las que el hombre mas amable y de mejor criterio, en vez de decir cuanto antes, «soy yo», observa; qué momento para semejantes observaciones! es como preguntarle al que pide de beber,—«por qué tiene usted sed»,—cuando lo primero es satisfacer su necesidad física,—y en las que el hombre, mas amable, decía, arguye, como fué el caso mio:

—Pero Lucio, qué! no me conoce Vd?

Yo no pensaba en aquel momento, no ligaba recuerdos, no asociaba ideas; en una palabra, solo sentia;—estaba dominado por la emocion de la sorpresa, y miràndome ahora en el espejo se me ocurre que debia tener la cara que se pone, cuando por la sorpresa y por el gusto, se abren los ojos y la boca contrayendo esta, viendo menos, cuanto mas se mira, y acabando por hacer una especie de je... je... je...! que no es ni deja de ser risa.

¿O querrian Vds., que como los Dyoks de Borneo, abriera la boca cuán grande es, moviendo la cabeza de un lado á otro y golpeándome el pecho?

Es curioso observar de cuantos modos diversos se manifiesta la sorpresa, el miedo, el terror segun las latitudes,—que no solo cambia la moral y la justicia por grados.

En Calcuta, los *parias* desheredados no pueden *formar* cuando estan ocupados en ciertos trabajos,—para los ingleses conquistadores,—pero son como nosotros, hijos ó descendientes de los primeros hombres, y por lo tanto se dan maña burlando la vigilancia de los guardianes, algunas veces. Hay que verlos entonces. No hacen como haria uno de nosotros, sino otros gestos, otras contorsiones, pateando el suelo de despecho.

Darwin, tiene un estudio interesantísimo sobre las emociones,—que recomiendo à Vds.,—así como tambien les recomiendo que lean lo que uno de sus discípulos acaba de descubrir sobre el fenómeno de la *risa* mediante la cual se puede estudiar,—que creen Vds? El carácter.

Los pondré en autos, para que cuando se encuentren conmigo estudien el mio, diciéndoles que hay tantas risas como vocales.

Las personas que se rian en A son francas, leales, alegres y un tanto volubles ó versátiles.

La risa en E es propia de los flemáticos y de los melancólicos.

La risa en I es la de los niños, la de los ingénuos, la de los serviciales, la de los tímidos ó irresolutos.

La risa en O indica generosidad y valor.

La risa en U hay que evitarla; es la de los misántropos.

Al fin y como quien estalla,—no como estalló don Manuel Uzedo, ex-gobernador de San Luis (ya les contaré esta historia) cuando interpelado por Santiago Arcos en esta forma: «por qué dejó Vd. caer á Rozas?» le contestó: «Porque no lo pude remediar,»—sino como estalla el que quiere resolver una situacion y salir de una curiosidad que le depara una agradable sorpresa,—dije en un rugido afectuoso:

—Pero, por Dios! señor, dígame Vd. quien es: yo no lo conozco.

—Entre Vd., hombre, Lúcio.

La mujer, que no había hecho más que observar,—yo era muy bonito muchacho entonces, y ella de rechupete, y creo que sin su presencia habría caido cuanto antes en cuenta,—la mujer puso una cara que no hay lengua humana inventada hasta ahora bastante espresiva para esplicarla. Saldré del paso diciendo que puso una cara inefable...

Entré.

—Lucio, insistió aquel hombre, cómo! no me reconoce Vd?

Vaya un momento, para conocer y reconocer cuando la cara de una muchacha lindísimo nos perturba.

Y déle con la canasta.

—Lucio, pero qué? no se acuerda Vd? y Agustinista, cómo está? Y el señor don Juan Manuel? Y su papá?

Y el hombre me abrazaba, y me besaba y me estrujaba, y Lucio va y Lucio viene... y yo tenia dieciocho años y estaba bajo el trópico, en la India, en Chandernagor.., y no veía mas luz que los dos ojos negros de una mujer.

Aquí y entre nos y confidencialmente ¿han visto Vds. luces mas diamantinas que los ojos de una dona cualquiera, sean negros, pardos, azules, grises, verdes? Hay ojos de todos colores, pero no hay mas que un solo ojo que fulmine,—el negro... así como el azul perturba y enloquece.

No sé cual será la opinion de ustedes; pero sí sé que por recursos del arte, aquí digo, hoy por hoy, basta, omitiendo el consabido «continuará» ó «hasta la vista», que me parece muy *cursi* como dicen en Andalucia, ó muy *guarango* como decimos aquí. Es mas elegante, me parece, acabar á la francesa, diciendo: *Sans adieu*. A mí me gustan las elipsis. ¿Y á ustedes? Cada lengua tiene su gracia peculiar para estas cosas, y un inglés, por ejemplo, no puede acabar si ha de decir *let us finish* tan bien y tan redondamente como un español ó como un francés, porque «acabemos» es mas breve y *finissons* lo mismo, y mas sonoro todavia.

Lucio V. Mansilla.

UN DRAMA MISTERIOSO

(*Traducido de Figaro de Paris por A. Z. S.*)

Un drama hasta ahora bastante misterioso ha ocurrido en Paris, en un hotel amueblado de la calle Germaine Pilni.

Vivian allí desde el mes de octubre último un individuo Hipólito Richar y su querida Maria Daonz. Hipólito era muy conocido; su concubinato con una actriz dramática de valer Mlle. Elisa D.... lo habia puesto en relieve en el mundo de los teatros. Era periodista de una manera intermitente, fundando diarios de primas musicales. Ultimamente habia creado el *Monitor de las fiestas*, periódico nacido y muerto con la Exposicion. En seguida fué candidato fantasista á las elecciones.

En una palabra, vivia de derecha á izquierda, no abandonando mucho las relaciones que se habia creado, muy satisfecho de ellas y de los atenciones que reciprocamente tenian.

Hace diez y ocho meses que conoció á María Daonz, una rubia, elegante de treinta y tres años, «artista dramática sin compromiso» con la cual compartia su mala y buena fortuna.

Una noche Richard entró á eso de las diez y media, trayendo su comida. Salió un poco más tarde con su querida y ambos volvieron cerca de las doce y cuarto. Parecían muy alegres y el portero les oyó reir al abrirles la puerta. Diez minutos más tarde el rumor de una querella se entendia, así como que Richard gritaba á la mujer:

—Maldita, me has muerto!

El propietario se precipitó hácia el cuarto y golpeó.

—Abra, exclamó Richard con voz dèbil.

—No entre, estoy en camisa, gritó por el contrario Maria Daonz.

El portero, que tenia una llave doble, entró á pesar de todo. Apercibió entonces á Richard tendido delante del lecho. Estaba vestido todavia y tenia la mano sobre el vientre.

—Tengo sangre.... ella me ha muerto, murmuró.

Maria Daonz, completamente desnuda, no teniendo puesta sino su camisa, arrollada al rededor de la cintura, estaba de rodillas cerca de él. En cuanto se presentó, dijo al conserge:

—Vaya ligero á buscar al Dr. Josset, aquí al lado. Es nuestro amigo...

Durante este tiempo un obrero de tapiceria vecino de cuarto, un tal Guitiano, despertado tambien por el ruido, habia corrido al puesto de policia de la seccion. Volvió acompañado de los agentes y del Dr. Gaillard. En ese momento Maria Daonz se habia vuelto á vestir, y Richard levantado, habia sido colocado sobre la cama. El médico constató una sola herida en el bajo vientre, cerca de la ingle, hàcia la izquierda. El arma que habia causado esta herida era un cuchillo puñal de bolsillo, que al parecer quedaba siempre desenvainado, sobre la chimenea con otros adornos.

Richard, á pesar de muchos cuidados, sucumbió al cabo de algunos instantes.

A la mañana siguiente M. Çornette, comisario de policia, vino á comenzar el sumario. Maria Daonz pretende que su amante se ha suicidado. Segun ella, contaba con cobrar una subvencion del gobierno por servicios prestados durante la última campaña electoral;—esta subvencion le habia faltado y encontrándose sin recursos, ella le habia declarado que no podian continuar viviendo por mas tiempo juntos. Desesperado él habia agarrado el cuchillo, hiriêndose.

A las 10, M. Conturier, juez de instruccion, puso á la mujer en presencia del cadáver y llorando esta repitió su declaracion.

¡Los dramas del amor y la falta de medios de vida!

HUMO DE CIGARRO

Ingenuidad infantil:

—¿Por qué en invierno sale tarde el sol?

—Porque como hace frio no le dá la gana de madrugar.

—

El estanciero D. Atanasio Gonzalez, hombre de una fortuna colosal solia decir:

—Siempre nos tienen tirra á los *pobres ricos*.

—

El presidente Sarmiento, decia una vez al Dr. Avellaneda, refiriéndose á un magistrado conocido:

—Es tan buen juez, que rabia por no poder condenar á ambas partes.

NOTICIAS

Negar por sistema—Quisiéramos saber quien ha enterado á *El Diario* tan minuciosamente, hasta el punto de asegurarle que entre el Gobierno y los gobernadores de provincia han mediado instrucciones secretas á fin de que los datos que respecto á la produccion de las respectivas localidades, resultasen abultados y falseadas las cifras que representan el total.

Es de muy mal gusto á mas de ridículo, el empeño demostrado por el colega en negar lo que es cierto y evidente, como lo es en el actual caso la bondad y abundancia del producto agrícola que promete la próxima cosecha.

Basta para convencerse de ello arrojar una mirada á los periódicos de provincias, sean cuales fuesen las opiniones que profesen, y con los mismos datos que ellos suministran seria facilísimo demostrar al colega que si el Gobierno y el país fundan en aquella sus esperanzas, hay razon y motivo para ello y no es necesario recurrir á la exageracion ni al engaño para justificar tales esperanzas.

Réstanos solo decir que, como indica una revista extranjera, es altamente antipatriótico tratar de negar y desconocer la verdadera fuerza productiva del país.

Lo de Rinconada—Procura llevar el agua á su molino *El Nacional*, con motivo de los sucesos ocurridos en La Rinconada, Jujuy, y no ceja en su costumbre de arrimar toda la culpa de los hechos á sus adversarios.

En asuntos como este, es preciso guardar sus opiniones hasta que, completamente dilucidado el caso, pueda juzgarse con acierto; pues hacerlo tan á la lijera, como lo hace en asunto de tanta gravedad, es prueba de mucha estulticie ó de muy mala intencion.

Desgraciadamente esto último es lo único que mueve al periòdico aludido á hablar como lo hace, sin esperar á que los sucesos sean perfectamente conocidos para juzgar y acriminar en justicia.

Este proceder no entra, sin embargo, entre los que acostumbra *El Nacional*, y es lástima.

De Lucio V. Mansilla—FIGARO reproduce con gusto en sus columnas la preciosa *causerie* del general Lucio V. Mansilla que publica ayer *Sud América*, dedicada á nuestro compañero de tareas, el secretario de la redacion, Sr. Zimmermann Saavedra.

Medida enérgica—El telégrafo ha comunicado la noticia de haber sido fusilados en Rio Janeiro 121 hombres del 2º regimiento de artilleria, comprometido en la fracasada conspiracion tramada en sentido imperialista.

Sensible es que el nuevo gobierno se haya visto obligado á apelar á tan enérgica medida, pero no puede culpársele á él del derramamiento de sangre que aquella ha motivado, sino á la insensatez de algunos fanaticos, ilusos ó ambiciosos desenfrenados, que quizás en busca de su medro personal han tratado de cambiar el rumbo de la voluntad de todo un pueblo.

A grandes males, grandes remedios. El pueblo del Brasil quiere ser libre y republicano, y es preferible en todo caso la muerte de algunos perturbadores á que estos arrojen el país al caos de la guerra civil, que podria producir tan amargos frutos.

Medidas que quedan en el tintero—El concejal señor Francisco P. Bollini presentó últimamente á la Corporacion municipal un proyecto de ordenanza cuya sola lectura bastaba para aprobarlo sin mas trámite y sin trepidar. Disponia que la empresa de las obras de salubridad no pudiera abrir dos calles paralelas á un mismo tiempo, para colocar esos benditos caños, que serán muy necesarios, pero que están volviendo loco á medio Buenos Aires.

El proyecto pasó á estudio, y como la intendencia duerme y no se hace nada bueno ni prático, resulta que la empresa abre á su antojo no una ni diez, sino treinta calles, sin que autoridad alguna le impida las fechorias que está cometiendo, convirtiendo la ciudad en algo incalificable que causa vergüenza y rábia.....

Hay puntos de la capital, los mas centrales y concurridos, que tienen zanjas á los dos costados desde hace dos meses. La cuadra donde se halla nuestra redaccion, por ejemplo, no acaba de arreglarse nunca. Ahora tenemos una zanja en la misma puerta de calle; al lado, la comisaria 1ª tiene otra y mas allá otra y otra.

La manera de proceder de la empresa es mas, mucho mas que censurable: la incuria de la Intendencia algo nunca visto en esta tierra.

Veremos si el Concejo toma una medida en bien del municipio, ordenando se ponga en ejecucion el excelente proyecto del señor Bollini.

Sin compostura—Ya no se contenta *El Nacional* con criticar los actos de la Policía de Buenos Aires, sinó que en busca de impresiones que alimenten su pasion malévola recorre la campaña, escudriña las provincias y donde encuentra un intruso dispuesto á referirle un cuento cualquiera, detiene su paso, oye y enristra la pluma para despacharse á su sabor.

Cuando no hay quien le cuente algo, lo inventa y sinó, revuelve libros y papales y de cualquier detalle que su malicia abulta hace un comentario criminoso que arroja á la faz de su enemigo.

Tal sucede en el caso presente: cayó en sus manos el boletin de la «Revista de Policía» de la ciudad de Córdoba y es de ver con qué sutileza desfigura y comenta el texto para sacar astilla con que alimentar la hoguera de su odio.

Semejante proceder casi mas que ira debe inspirar lástima, porque prueba la insanidad de alma y de juicio del que lo sigue.

Luis M. del Carril—Este distinguido amigo y correligionario ha sido nombrado Jefe del 4º Batallon del 7º Regimiento de Guardias Nacionales.

Lo felicitamos y felicitamos á sus bravos soldados.

Hé aquí el decreto de referencia:

Departamento de Guerra.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1889.

El Presidente de la República.

DECRETA :

Art. 1º Nómbrase Jefe del Batallon núm. 4 del Regimiento 7º de Guardias Nacionales de Infanteria de la Capital, al ciudadano don Luis M. del Carril.

Art. 2º Expídase el título respectivo y comuníquese á quienes corresponda para su ejecucion.

JUAREZ CELMAN.
Octavio M. Massini.

Pescando... barbaridades—Conozco, es decir, conozco, me imagino yo, un reporter flor y nata del género, que, al servicio de un inmenso periódico de esta capital, se echa diariamente á la calle á *pesca de noticias*, segun dice él, aunque eso va en opiniones.

Y tiene suerte, en medio de todo, porque se atraviesa en su camino cada cosaza, que basta por sí sola á hacer la reputacion, no digo de un reporter de la talla del amigo de referencia, sinó de un Goliat de la especie.

Véase la muestra.

—¿Qué hace la Comisaria de Guerra con coches, caballos y *hasta* carneros?

Asi pregunta el cándido mancebo y cabe contestarle:

—Pues hombre, lo que quiere.

No creemos que el señor comisario estè reñido con los coches, con los caballos y sobre todo con los carneros, aunque esto ya es algo mas peliagudo.

Se conoce que al reporter en cuestion se le ha metido por los ojos todo aquello, mayormente el carnero.

—Qué buenas magras!—habrá dicho para su capote—quién lo pillara!

—

En la calle de «Tres Sargentos», ha visto tambien Guillen un sitio que describe con una galanura de forma que tumba de espalda á cualquiera, un espectáculo espeluznante.

«Era como á la una de la tarde; en una pieza de exiguas dimensiones, dormian cinco personas en tres catres (será curioso), una mujer cocinaba y un niño (angelito) dormia junto á ella (ya son seis los durmientes).

Diez ó doce hombres (asesinos sin duda) moviéndose alrededor.....

¡Horror!!

Vamos, ni Ponson du Terrail.

Vida literaria—Acabamos de recibir el último volúmen publicado por la Librería francesa de José Escary, que comprende una série preciosa de pequeños cuentos por Andrés Theuriet, traduccion de José de Siles.

Va al frente uno lindísimo, intitulado: «El Galan de la Gobernadora,» y si para muestra basta un boton, vean nuestros lectores algunos datos sobre la clase.

La escena se desarrolla en Juvigny, pequeña villa cercana de París, donde habita una modesta familia, el matrimonio Malapert y su hijo Severino, mozo de 20 abriles, de mucha fantasía, que en vez de cultivar las Musas, se ve obligado á desempeñar una plaza de supernumerario en las oficinas de la Preféctura, porque con el importe del sueldo la señora Malapert proveia milagrosamente á todas las necesidades.

La llegada de un nuevo Prefecto, recien casado con una jóven hermosísima, el *ascenso* de Severiano que llega á ser secretario particular del Prefecto, y la relacion natural que se establece mas estrecha cada dia entre el jóven Secretario y la hermosa Prefecta, dan nacimiento á una pasion vehemente que termina con todos los incidentes novelescos mas ingeniosos.

Siguen despues una série de cuentecitos, titulados *Impresiones de Otoño*, *La Ortega*, *San Miguel*, *Los Mendigos del Lago*, *Paternidad*, *Un pretendiente*, *Sugestion del agua*, *Por un baston*, *Durante la siega del heno*, *Una romanza vieja*, *Amores dobles*, *Vendimias*, *En la Cartuja grande*, *Al raso*, y *Felicitaciones de Navidad*.

En todos ellos se encuentran bellezas agradabilísimas, pintorescas descripciones y detalles verdaderamente encantadores. La historia, el cuento, la novela y hasta el drama y la tragedia, hallan cabida en la série que antes dejamos enumerada.

Un estilo correcto, fácil, llano y animado, dá mayor atractivo á la lectura que, una vez empezada, no se abandona hasta el fin.

Creemos, pues, sinceramente que el último volúmen de Theuriet es una buena adquisicion para pasar un rato alegre y distraido, sobre todo porque la esmerada traduccion de José de Siles, permite al lector apreciar todas las bellezas del elegante escritor francés.

Teatros y artistas—Debutaron anoche en el San Martin algunos de los artistas contratados últimamente por la empresa.

Todos ellos fueron bastantes bien recibidos.

Para hoy se prepara una funcion de moda en la que tomarán parte los mejores artistas y debutarán algunos que no lo han hecho anoche.

—En el Politeama funcion por la compañia gimnástica.

—En el Jardin Florida variado espectáculo tomando parte los mejores elementos.

—Pasatiempo y Dorado, concierto.

—En el Doria espectáculo por los fantoches de los hermanos Prandi.

—A pesar de todo lo que se ha dicho, es casi seguro que no pasaremos el invierno pròximo sin ópera.

El empresario Ferrari ha contratodo ya á la Theodorini, la Gabbi, Kaschman y Wulmau, viniendo como primer tenor Julian Gayarre.

Para el Politeama vendrán Tamagno, Maurel y la Pantaleoni, los tres que estrenaron el «Otello» de Verdi, en la Scala de Milan.

Será, pues, una de las temporadas mas notables la del año próximo.

Buenos Aires es una de las ciudades que figura en primera línea en el mundo artistico, siendo pocas las celebridades que no la hayan visitado.

Tambien se dice que Coquelin, el distinguido actor francés, vendrá con una compañia, lo mismo que el celebrado actor español Antonio Vico, el compañero del malogrado Calvo.

Nos promete noches muy agradables la temporada teatral del año 1890.

—Dice un diario madrileño:

Del 18 al 20 del mes actual llegará á Barcelona, procedente de Buenos Aires, la compañia que dirije la distinguida actriz doña Maria Tubau.

El empresario, don Ceferino Palencia, se encargará en seguida del teatro Principal de aquella ciudad, en el que el dia 24 trabajará la espresada compañia, que, entre otras obras, estrenará la revista de espectáculo *España*, escrita por el señor Palencia.

—Continúa cantando con éxito en el politeama Olimpo de La Plata, la compañia en que figuran artistas tan estimables como Anton, la Rossi, Plogliani, etc.

Anoche se cantó «Gioconda», que, como se recordará, obtuvo grandes aplausos en el Onrubia de esta ciudad.

—Han llegado á la Asuncion formando elemento de una compañia de òpera y opereta, nuestros conocidos, señora Cesira Gori Pasquali, Rosita Giutti, la Evangelista, Otonello, Poggi y otros.

En el repertorio figuran «Fra Diavolo» «Mascotta», «Doña Juanita», etc.—y otras operetas tan chispeantes como estas.

—Un diario del Paraná quéjase de que hace tiempo no lo visitan artistas de ninguna clase, ni siquiera Rafleto, que en varias ocasiones ha hecho su aparicion por allí.

—Se encuentra trabajando en Valparaiso el actor cómico italiano Sr. Roncoroni, el cual como se recordará, obtuvo bastante éxito en el Politeama el año pasado.

Demi-monde—En la calle de Libertad al llegar á la plaza del mismo nombre, viven en una casa de pobre aspecto varios jóvenes, que por sus fachas, parecen estudiantes de provincia.

Uno de ellos, pegó el siguiente aviso, en diario de la mañana, muy rico en esta seccion:

Mucama—Se necesita una en la celle Libertad Nº. Se le pagará magnífico sueldo.»

El aviso, puso en movimiento á un gran número de las del gremio.

Una verdadera romería era aquella casa.

Alemanas gordas, rechonchas, inglesas flacas como caballos de tramways, pardas, lindas criollitas, de andar como bailando milongas, en fin era aquello una rica coleccion de los tipos mas distintos y curiosos.

Tocando la guitarra y bebiendo *bieckerianas*, esperaban á las solicitantes, los jóvenes aludidos, para en seguida sacarlas á empellones.

La voz se trasmitió y una morenita, criolla linda! quiso dar una buena leccion á esos caballeritos que de esa manera, pretendian divertirse á costillas de tantas infelices que perdian así su tiempo.

Cuando quisieron pasarse los necesitados de mucamas, con la criolla vengadora de su gremio, esta le sacudió al que empuñaba la guitarra un feroz botellazo, yendo todos á parar á la Comisaria.

Juraron no volver á divertise de esta manera.

En la Granja Nacional—Se ha inaugurado en esta conocida casa una exposicion artística, exhibiéndose cuadros de verdadero mérito, viéndose las firmas de los autores más modernos.

Exhíbense igualmente terracotas, bronces, mármoles, oleografías y cuanto objeto artístico puede imaginarse.

Sobresale entre los mármoles una Vénus de gran tamaño, obra digna del que la firma: Kycy; igualmente llama la atencion el «Sullo struzzo» de Frisconia, la «Mignon» de Aizelmi, el «Riposo» de Lasseri, el «Petit caprice» del ya citado Frisconia, etc.

Entre los bronces notables nos ha llamado la atencion un sulky arrastrado por soberbia yegua de carrera, otra de Grimaldi, una Tudit y una Kalyle de Holtot, Cendrillon de Moreau, un busto representando á Faure de Brousé, le «Soir» de Visgtrie, Grazziella tambien de Moreau, etc. é inmensidad de obras—igualmente notables.

La pintura tiene su buena parte en la exposicion viéndose firmas como las de Wertheimer, Naup, Croc, Ged lek, Mercy, Bredou, Lombardrí, Frascatti etc.

No dudamos que la Granja Nacional obtendrá buena recompensa por su excelente exposicion, que viene en momentos muy propicios, en el mes de los aguinaldos.

Una casa de lujo—Se ha establecido una casa de flores en la calle Maipu 402, esquina Corrientes, que es por su índole una adquicision para Buenos Aires dado el gasto de flores que se hace aquí y la elegancia que se exije en la confeccion de los ramos.

Nos referimos al establecimiento de Madame Odette, florista del Jockey-Club,—montado con el aparato de la maison Labrousse de Paris. Posée espléndidas «corbeilles». canastos y diversos modelos de armazones, además el adorno no puede ser mas bello ni mas «chic» al mismo tiempo.

Los jardineros pasan yá como tantas otras cosas. La moda los espulsa y á los armatostes de antes, á las feas piramides de flores, suceden sencillos y artísticos modelos que madame Odette nos presenta.

A una casa montada en las condiciones de la que nos ocupa, le auguramos un éxito cada dia mayor.

Corso de las flores en el Rosario—La Sociedad de Beneficencia de esta ciudad celebrará el dia 6 de Enero la fiesta de las flores.

Teniendo en cuenta que esta es la primera vez que se celebra en dicha ciudad fiesta de esta naturaleza, no es de estrañar el interés que ella ha despertado entre la sociedad rosarina y desde ya le auguramos un éxito completo.

Ecos del sport—Si el tiempo no vuelve á descomponerse y permite que el Jokey-Club clausure su temporada hípica, tendrán lugar el domingo las carreras suspendidas.

Anoche empezó la animacion en las casas de remate, haciéndose varias en el premio mas importante que es el «Damas de Providencia.»

Petersburgo continúa siendo favorito, pero nosotros dudamos en su triunfo, teniendo á Mariscal como rival.

En el premio «Nuestra Señora del Cármen, es probable que Categoria se lleve el triunfo, aunque Puygaveau y Holand son buenos para un tiro de 2,500 metros.

Uno de los premios tambien interesante es el de 3.000 metros en el cual correrán Miss Mary, Mariscal y Platense.

—En Montevideo se correrá el 1º de año el gran premio «General Artigas.»

Hé aquí lo que dice un colega respecto al estado de la plaza:

«Con animacion extraordinaria han comenzado las ventas de caballos para la fiesta hípica del 1º de Enero.

Las casas de remates, á pesar de lo caluroso de la estacion, se han visto anoche asediadas de concurrencia.

En el Jockey Club no pudo haber remates á causa de no haber concluido todavia su instalacion en el nuevo local junto al Club Uruguay.

En lo de Muiños y Jorge se jugó con empeño el Premio General Artigas, que era el único que se remataba.

Tuvo muchos partidarios el lote hecho por los referidos martilleros, en el cual entran Noblesc, Kobold, Combate, Odalisca, Artigas, Souvenir, Curupaity, Infiel, Recamier, Teniente, Uruguaya, Solís, Delfin, Armony, Phryná, Gloria, Olvido, Niño, Tunante, Sin nombre, Quebracho y Childrey, en todo trece Stud, con 23 caballos.

Como en premio de tantos caballos, por lo general siempre hay *batatazo* no han faltado compradores para tan espléndido lote.»

El mismo diario añade:

«En la confiteria de la Catedral se han hecho las siguientes ventas en el Gran Premio.

Fulminante, 630; Murat, 540; Oriental 450; Eady Flora, 220; Júpiter. 180; Recuerdo, 150; los demás 326—Total $ 2496.

Do Montevideo—Hállase enfermo de gravedad el señor Félix Buxarco.

—En el banquete dado ayer por algunos nacionalistas hablaron el doctor Palomeque y el doctor Segundo. Los discursos fueron todos tendentes á la union del partido.

Anúnciase otra reunion que será mas numerosa.

—El primero de año las telégrafos oriental y platense, en combinacion con los telégrafos nacionales de la argentina inaugurarán las nuevas líneas á Pan de Azúcar y Punta del Este, departamento de Montevideo.

—Está despertando mucho entusiasmo en los «sportsmen» la gran carrera «Premio General Artigas» que se correrá el primero de año.

En él figuran Fulminante y otros caballos del Coronel Belizon.

—Dice un diario:

A la pista de una empresa de monederos falsos anda la policía de seguridad.

Se cree que hayan tomado por centro de sus operaciones á Montevideo, en donde tengan su establecimiento.

Créese que posean troqueles y todos los útiles necesarios para la falsificacion de monedas.

Hasta ahora no se conocen que hayan falsificado más que las de valor de uno y dos reales, en las cuales se nota que los trabajos se hacen á la perfeccion.

El Dr. Martin Garcia Merou—Debe desembarcar hoy en nuestro puerto el Dr. Martin García Mérou, Ministro argentino en la República del Paraguay.

Lo saludamos.

Publicaciones recibidas—Han llegado á nuestra mesa de redaccion las siguientes publicaciones: «El Monitor de la Educacion Comun», la «Revista de Policia de Córdoba» y el periódico científico «Higiene.»

La loteria de Montevideo—En vista del desenfreno que tomaba entre nosotros la aficion del juego á la loteria, el Congreso tuvo que prohibir su venta allá por el año 87.

Entonces, apoyamos con toda sinceridad esa resolucion y hoy, nos ratificamos, felicitándonos, de haber cooperado con toda nuestra fuerza en esta campaña moralizadora.

Pero, hoy tenemos que dar nuestra voz de alarma en vista de la enorme cantidad de billetes vendidos de la loteria que se juega el 1º del año en Montevideo.

Y estas ventas clandestinas, como se comprende, es grande el daño que nos hacen, pues nada se ha conseguido respecto á la moral y sí que nuestros capitales se marchen á otra parte, cuando tanta falta nos hacen.

Asociacion Rural Argentina—El Cónsul General en Hamburgo se ha dirijido al Ministerio de Relaciones Exteriores, en una estensa comunicacion, donde dá cuenta detalladamente de los informes que le fueron pedidos por ese Ministerio, relacionados con el embarque de ganado en pié para los puertos de Hamburgo.

Este se dirigiò al Gobierno de aquel Estado, solicitando informes para saber cuales eran las trabas que se le ponian á la introduccion del ganado.

Segun los datos facilitados por aquel gobierno, ninguna ley prohibe la importacion del ganado en pié de procedencia de la América del Sud.

Que segun bando publicado por aquel Senado fecha 1º de Agosto de 1889, solamente están sugetos á una cuarentena de observacion de 4 semanas antes que puedan desembarcar y ser admitidos al libre tráfico y enviados tierra adentro, que sin embargo, dichos animales instalados en un establo adhoc pueden ser vendidos despues de su desembarco, debiendo ser beneficiados á la brevedad posible, bajo la vigilancia oficial.

El consulado en Bremen escribe sobre este particular lo siguiente:

Que habiéndose presentado al gobierno del estado (Güemés) pidiendo datos se le contestó lo siguiente:

Que mientras no llegasen noticias de enfermedad contagiosa en el ganado de la República Argentina, la admision en libre plática, dependeria solamente del exámen practicado por el veterinario.

Esta disposicion rige solamente para los puertos del estado de Bremen.

Pero que en otros puntos como Wesser y Oldemburgo, dependientes de Prusia, regia la misma cuarenta de cuatro semanas.

Y que los embarques de ganado deben ser dirigidos principalmente á los puertos de Hamburgo y Bremen, sobre todo al primero de los citados por ser más importante y ofrecer mayores ventajas y menos gastos.

El vapor «Sahara» que saldrá mañana de nuestro puerto con destino al de Boulogne, lleva 52 animales vacunos criollos, engordados en los excelentes potreros del señor don Alejandro Roca.

Esta es la tercera remesa que se efectua, llevada á cabo, por medio de el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asociacion Rural Argentina.

Cuerpo de bomberos—Se ha dispuesto por el gobernador de Entre-Rios crear un cuerpo de hombéros en la capital de dicha provincia, dependiente del jefe de policía de la misma, con la organizacion é instruccion técnica del de la capital federal.

Se formará el mencionado cuerpo con el persona de un oficial, once clases y cincuenta plazas.

Escuela normal de Córdoba—La Sra. Maria Suffoni, directora de la escuela normal de niñas de Córdoba, elevará brevemente al Ministerio de Instruccion Pública Nacional, un detallado informe acerca de la marcha general de la escuela y resultados obtenidos en las pruebas finales de 1889.

Ejercicio de cañon—De Bahia Blanca nos escriben que pronto saldrán para el puerto Belgrano los buques de guerra nacionales fondeados actualmente en el primer puerto, con el objeto de hacer ejercicio de cañon.

Ferrocarriles—Nos dicen de Bahía Blanca que con gran actividad se sigue la descarga de los materiales para los ferrocarriles del Sud á Tres Arroyos y Bahía Blanca y Noroeste, pues hay ya amontonadas grandes pilas en los depósitos de ambas líneas.

Es tal el número de wagones cargados, dicen, que hay en la estacion Bahía Blanca y Puerto, que los cambios estan atestados, de tal manera que no es posible cruzar por las vias sin bajarse y pasar por debajo de los wagones.

Captura—La policía de Bahia Blanca ha capturado á los individuos Clemente Zonco y Andres Zonco, ambos italianos, los que fugaron de Italia por delitos que se ignoran.

Estos hermanos, tienen alli sus familias é hijos y trabajan en la estacion del Ferrocarril del Sud de dicho punto.

El primero usaba el nombre supuesto de Juan Volpi ó Máximo Vai y el segundo el de Pedro Vai.

La captura de ambos, estaba recomendada desde Italia.

Alta Córdoba—Nos escriben de ese punto que es pintoresco y por demás halagüeño para el transeunte observador el aspecto que ofrece ese punto nuevo, que recien se levanta en esa parte elevada de nuestros alrededores. Un gran núcleo de numerosas casas de elegante construccion, un activo movimiento que denota en todos los habitantes de ese pequeño centro que avanza rápidamente, un anhelo incansable de labor, un crecimiento rápido en la valorizacion de la propiedad como consecuencia de las esperanzas que ofrece á los comrradores, hé aquí lo que en el dia importa la Alta Córdoba.

Una invencion curiosa—Segun el *Nev York Sanitary Plumber*, aún no hemos llegado á la última expresion de las molestias eléctricas. Dice nuestro contemporáneo: entre las novedades eléctricas sanitarias de invencion reciente, y que no han tenido éxito con el público, hay un mecanismo muy ingenioso que al abrirse la corriente deja escapar un diluvio de chispas y corruscantes destellos.

La intencion era que estas crearan azoe y destruyeran los gérmenes é impurezas que había en el aire. La máquina es muy bonita como una curiosidad. Es una brillante masa de metal encerrada en una caja de cristal y fijada en la pared cerca del cielo raso de la habitacion. Al anochecer, cuando la máquina funcionaba, el efecto era mágico. De un dísco ó cilindro giratorio una masa de llamas salía incesantemente, iluminando la habitacion y haciendo luces y sombras mas curiosas del mundo.

En teoria la invencion era magnífica, pero en práctica era todo lo contrario. Calentó el aire y produjo un extraño olor á quemado.

Magnetizó la maquinaria de los relojes, los cortaplumas y las llaves de cuantas personas estaban presentes y de vez en cuando paraba repentinamente. Se usó una de estas máquinas en el tribunal de policia de Temps y hubo que sacarla al poco tiempo. El juez que presidia dijo que la única diferencia que él notaba era que la atmósfera era mas desagradable que antes y que habia puesto su reloj en tal estado que no tenia la menor idea de qué hora del dia era.

La hora universal—Los diarios llegados recientemente de Europa, dicen que se discute en el mundo científico esta importante cuestion.

Se quiere aprovechar del Congreso geográfico que debe verificarse el año pròximo en Mont-pellier para establecer de un modo definitivo la adopcion de una hora universal cuyo principio ha quedado ya admitido en el Congreso científico internacional que se ha verificado este año en Paris.

La academia francesa de ciencia y la sociedad geográfica han tomado juntos la iniciativa verbalmente de la forma, la cual tiene ya la adhesion de varios países.

Educacion comun en San Luis—El resúmen de las planillas estadísticas de la provincia de San Luis correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año arroja los siguientes datos:

Funcionaron 100 escuelas con 205 maestros, de las cuales 81 son de varones y 124 de mujeres.

De dichas escuelas 7 son graduadas, 88 elementales, 81 infantiles, 3 nocturnas y una dominical.

La inscripcion de alumnos alcanzó á 8,096, siendo de estos 4,471 varones y 3,625 niñas; de donde resulta que en la proporcion correspondieron 39 á cada maestro; la asistencia media fué de 6897, correspondiendo igualmente 33 á cada maestro.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente, durante el cuatrimestre de la referencia, asciende á pesos 30.032,09 suma que está perfectamente comprobada, y de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscrito ha sido de 0,92, de cada asistente pesos 1,08 y de cada maestro 36,66.

Las escuelas funcionaron en 11 edificios fiscales y 89 de propiedad particular. De las primeras solo se espresa el valor de 5, y este es de pesos 600.

Lo gastado mensualmente en alquileres de las últimas importa la suma de pesos 943.

Incendio de un wagon—Anteayer á las doce y cuarto ha ocurrido en la Estacion Central del Ferro-Carril de Santa Fé un incendio que bien pudo traer consecuencias fatales para los edificios de aquella.

Frente á los de los depósitos de carga se encontraban algunos wagones de pasajeros y de carga.

Cerca de allí se ocupaban algunos obreros, practicando algunos trabajos, quienes habian dejado una pequeña fragua portátil con fuego.

El viento del Este que reinaba hizo volar sin duda algunas chispas, las que produjeron el fuego en el coche de primera mas cercano.

Cuando se notó aquel, el fuego habia hecho presa del coche é inútiles fueron los esfuerzos que se hicieron para apagarlo.

Mas de cincuenta hombres acudieron armados de baldes y con las bombas que hay en la estacion, pero nada se consiguió; el agua que se arrojaba con los baldes era insuficiente para apagar las llamas que se comunicaban al otro wagon y que felizmente fué salvado cuando empezaba á incendiarse.

Peligro para los navegantes—El sub-prefecto de Formosa ha comunicado á la superioridad que en aquel punto se ha formado un escollo, originado por el casco del vaporcito *Esplorador* que se fué á pique hace algun tiempo.

Al mismo tiempo hace saber que ha hecho colocar una boya, para que sirva de guía á los navegantes, interin no se adopten medidas tendentes á hacer desaparecer ese inconveniente.

Privilegio de paquetes—El Ministerio del Interior ha pasado á informe de la Prefectura marítima las solicitudes presentadas respectivamente por los agentes de los vapores ingleses «Palm Brach» y «Toile», pidiendo se les otorgue privilegio de paquetes.

Consejo nacional de educacion—En la sesion celebrada últimamente por esta corporacion se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Mandar pagar á los preceptores de Concepcion por haberes devengados en Octubre 90 $; á id de San Javier, por id id 120; á id, de Villa Libertad, por id en Noviembre 150; á id de Ciroleses, Resistencia, por id id $ 120; á id de Formosa, por id id 300; á id de las Palmas por Octubre y Noviembre 256; á id de

Puerto Bermejo por Noviembre y Diciembre $ 240; á id de Resistencia por Noviembre $ 200; á Ernesto Garcia por comisiones $ 151.90; á Félix Ejouane por textos 1750; al Consejo General de Educacion de la provincia de San Juan por el segundo cuatrimestre del corriente año $ 189. 87-10; á Baldomero Castro, como peon del depósito 62.50; á la administracion de «Sud América» 217.50; á Celestino Lunascoi por útiles 75.41.

—Aprobar: la planilla de gastos que eleva el Depósito por el mes de Noviembre; las cuentas de gastos de exámenes presentada por los Consejos escolares de los distritos 6°, 8° y 9°; la cuenta de útiles que presenta el Consejo Escolor del 6° distrito; el balance de caja que eleva al C. E. al 9° distrio,

—Publicar: los informes que promuevan los señores inspectores técnicos, Juan V. de Vedia, G. Geneyra y Diez Mory; los informes parciales presentados de los exámenes de fin de año del 9° distrito: la nota en que el Consejo Escolar de Martin García da cuenta del resultado de los exámenes.

—Conceder la licencia que solicita el empleado de la Biblioteca nacional de maestros D. Victoriano Botto, por el témino dos meses, debiendo poner reemplazante.

—No hacer lugar al anticipo de sueldo que solicita Dña. Rosa Segovia.

—Autorizar al encargado de la mesa de entradas para que haga confeccionar 4000 carpetas para el archivo.

—Proveer por depósito los útiles que pide el encargado de «El Monitor».

—Acusar recibo de la nota en que el 15 distrito dá cuenta de la terminacion de los exámenes.

Buques de últramar—El médico de sanidad, de servicio ayer en la rada, dió entrada á los siguientes buques de ultramar:

—Vapor inglés «Toley» procedente de Liverpool; id id. «Samuel Fuyzack», de Lóndres; id francés «Belgrano» del Havre; id id «La Plata» de Burdeos.

Higiene en Entre-Rios—El Gobierno de esa importante provincia, preocupándose del bien público, ha dictado un importante decreto disponiendo que

En ningun establecimiento de educacion sostenido por el Gobierno de la Provincia, se admitirán alumnos que no presenten certificado de estar vacunados por el funcionario público que se designe en cada Departamento por el P. E. ó por las Municipalidades.

Los certificados de vacunacion serán admitidos tambien, cuando sean expedidos por médicos que ejerzan su profesion en la localidad.

Se dispone tambien que los jefes de Policía hagan vacunar todos los soldados de las fuerzas á su mando, asi como á los presos que existan en las cárceles.

La laguna Iberá—El Gobierno de Corrientes se preocupa actualmente de un problema sério para aquella provincia y de gran importancia para la ciencia geográfica; se trata, nada menos, que de la exploracion de la laguna Iberá, que ocupa una cuarta parte de su territorio y alrededor de la cual se han tejido tantas leyendas.

El Gobierno contribuirá con una gruesa suma de dinero á la expedicion que proyecta el ingeniero americano Norman Files, que se propone atravesarla de Norte á Sud y de Este á Oeste.

Dentro de poco desaparecerán ya de los mapas argentinos esas zonas que hasta hoy figuran con la indicacion de inexploradas.

Materiales para ferrocarriles—Han llegado al Rosario con procedencia de ultramar doce buques, conduciendo en sus bodegas grandes cargamentos de materiales férreos, para los ferrocarriles de Buenos Aires y Rosario y Central Argentino.

Próximamente llegarán otros varios con igual clase de carga.

Donacion—El gobierno de la provincia de Santa-Fé ha donado 1000 nacionales para la refaccion del templo de Coronda, cantidad que debe imputarse á la presupuestada para aquel objeto.

El templo de Coronda se encontraba en un estado ruinoso; con esta suma se harán en él las refacciones necesarias para que no se caiga á pedazos.

Efectos del agua—Nos comunican de Santa Fé que la creciente del rio está produciendo desde ya sus efectos desastrosos.

En el puerto de Colastiné ha arrebatado el desvío que tenía la compañía ferrocarrilera del Ferro-Carril de San Cristóbal, que terminaba por el Sud con los depósitos de Clitong.

El desmoronamiento de la barranca ha destruido todo el desvío, imposibilitando hasta allí el acceso á los convoyes que trasportaban los materiales.

Para no perder tiempo, la empresa ha empezado á construir un nuevo ramal por el antigua camino de las carreras.

Colastiné será el primer puerto que empiece á sentir los efectos naturales de la creciente que amenaza, y ha principiado ya causando estos perjuicios.

Intendente herido—Paseábase anteayer por el portido de Moron el individuo Arístides Podestá.

Al pasar por su lado el vecino de aquel punto don Francisco Gruzun, Podestá le dirijió algunas palabras injuriosas sin motivo alguno.

Como aquel le recriminara su proceder, Podestá sacó un revólver y le hizo nn disparo, sin lograr herirlo.

El intendente municipal que presenció este hecho, intervino con la idea de reducir á prision al agresor, pero éste apuntando con su arma contra el referido funcionario, disparó un nuevo proyectil, hiriéndolo en el abdómen.

El heridor fué preso por unos agentes de la policía local.

Las obras de saulbridad—Por el ministerio del interior se dictó un decreto sobre los servicios gratuitos que la empresa de obras de salubridad debe prestar, cuya parte resolutiva dice:

1° Someter á la decision arbitral, si el número de establecimientos públicos á que se refiere lo convenido por la comision de las obras de salubridad y ampliado por la empresa, está de acuerdo con la ley y el contrato referido.

2° En caso negativo, los nuevos árbitros fijarán los edificios públicos á que deba ampliarse el arreglo citado, determinándolos.

3° Que la empresa de las obras indique dentro de los cinco dias de la fecha el árbitro que deba representarla, designándose por parte del P. E. al ciudadano D. Epitacio del Campo.

4° Que los árbitros fallen dentro del término de diez dias contados desde la fecha en que acepten sus nombramientos.

5° Que en caso de disconformidad, los mismos árbitros designen el tercero.

6° Que se comunique á sus efectos esta resolucion á la empresa de las obras de salubridad.

Compilacion de informes—Por el Ministerio de Justicia se dictó ayer un decreto por el que se resuelve compilar los informes del Sr. Costa.

La parte dispositiva de este decreto dice:

Art. 1° El trabajo de la compilacion y publicacion de los tomos sucesivos de los informes del Procurador General y demás concejeros legales del P. E. estará á cargo del Sr. D. Cárlos M. Fernandez.

Art. 2° El actual encargado llevará á cabo la reimpresion de los siete tomos aparecidos.

Art. 3° Solo se incluirán en la obra los asientos de marcada importancia para la jurisprudencia administrativa, en los que hubiera recaido informes de los asesores del gobierno y á cuyo efecto el encargado de la publicacion someterá los originales á la revision del subsecretario de Justicia, antes de proceder á la impresion de cada tomo.

Art. 4° Los archiveros de las diversas reparticiones de la administracion prestarán su concurso á fin de que la comprobacion de los documentos pueda hacerse del mejor modo.

Art. 5° Las ediciones de esta obra constarán de dos mil ejemplares cada tomo.

Una criatura quemada—En una casa de los barrios del Norte de la ciudad de la Rioja se produjo hace cuatro dias una lamentable desgracia.

Una criatura, hija de una mujer francesa, hallábase jugando en el patio cuando se acercó á una mesa y pretendió bajar una olla llena de leche hirviendo.

La operacion fué tan desgraciada, que la pobre criatura se volcó sobre sí todo el hirviente líquido.

Resultó con la cara, el pecho y el vientre quemado.

Esta última quemadura es la que ofrece mayor gravedad y se teme sobrevengan algunas complicaciones que hagan inútiles los esfuerzos de la ciencia por salvarla.

Robo—A D. Eduardo Gentting, mientras estaba ausente de su casa Esmeralda 1320, le robaron ayer alhajas y objetos por valor de 600 pesos. El autor se encuentra detenido.

Hurto de un baul—Se ha presentado á la comisaría 20 D. C. Kessell manifestando que le habian hurtado un baul de su domicilio, con ropas de uso de un valor de 400 pesos.

Correspondencia—Por el Ministerio del Interior han sido aprobados los contratos celebrados por la Direccion General de Correos con los señores Pedro Gazzon, Vidal y Muñoz, Mariano Quilor y Juan Cenelli para el trasporte de la correspondencia de San Antonio de Areco á Baradero, de Balcarce á Loberia y de Olavarria á San Ignacio.

Aprobacion de estatutos—Han sido aprobados por el Gobierno nacional, los estatutos de la sociedad anònima «Terrenos y Puerto Villa Constitucion» que se ha constituido con un capital de dos millones de pesos.

Accidentes—Ayer á las 11 a. m., en la calle Solis y 2ª Caseros, una jardinera atropelló al menor Paulino Murro, pasándole las ruedas por ambas piernas. Recibió Murro graves lesiones. El hecho fué casual.

Hurto—Ayer le fué efectuado un hurto á don Fernando Vega, domiciliado en la seccion cuarta, de unas piezas de lona que avalúa en 150 pesos.

El autor se encuentra detenido.

Por ir á Variedades—Elisa Toreille, apesar de la lluvia, se fué antenoche al teatro de Variedades, porque le gusta mucho ver trabajar á la Pocovi y á Rogelio Suarez.

Sin embargo, ahora dice que no quiere ir mas al teatro, porque mientras estaba ausente anteanoche de su domicilio, Libertad 691, le sustrajeron un reloj y cadena de oro y otras prendas, que avalúa en 140 pesos.

Progresos de Gualeguaychú—Por carta que hemos tenido á la vista dirijida desde Gualeguaychú á una persona respetable de esta ciudad, sabemos que la usina de gas para esa preciosa ciudad ha sido ya contratada en Lóndres por el señor don Jaime Vieyra, y que las obras se principiarán tan luego estén listos los planos que para el efecto se están confeccionando por un reputado ingeniero.

Bien por Gualeguaychú, que merece estos progresos como tantos otros, que con el tiempo se han de llevar á cabo.

Córdoba adelantando—El Concejo Municipal de Córdoba ha sancionado varias ordenanzas á las que el intendente ha puesto el cúmplase.

Ellas demuestran la transformacion que en pró del progreso se va produciendo en dicha capital.

Una de ellas es, reglamentando el espendio del pan; otra facultando la expropiacion del mercado público situado en el pueblo San Vicente.

Y ademas otras autorizando al intendente para mandar hacer los estudios necesarios á fin de establecer una red general de caminos.

Y finalmente autorizando al mismo para que mande hacer los estudios á objeto de aplicar á la usina de luz eléctrica la fuerza motriz hidráulica que pueda aprovecharse de los diques de San Roque ó Mal Paso para el alumbrado público.

Hotel de inmigrantes—El comisario general de inmigracion ha mandado confeccionar el presupuesto que ha de servir de base para corregir los desperfectos ocasionados por el temporal de estos dias.

La suma á emplearse no ha de pasar de 2000 nacionales, pues se trata tan solo de la colocacion de la regilla que cubria la parte del edificio que mira al rio, derribada por el choque de las olas.

Exámenes de prácticos—La Prefectura Marítima nombró ayer una comision para que procediera á examinar á los señores Jorge Apergui y Juan Macchachin, que han solicitado recibirse de prácticos lemanes.

Esta se compone: Presidente, jefe de la ayudantia del puerto Amadeo Lozada, y vocales, los prácticos señores Siches, Cotege, Casimiri y Maciñete.

BUZON DE FIGARO

Buenos Aires, Diciembre 25 de 1889.

Señor director de FIGARO.

Estimaré mucho de su bondad se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al siguiente *Miserere*, por lo que le anticipa gracias S. S.

Dr. Porras Perez.

Miserere

Mei, Quiroga, secundum magnan misericordiam tuam!

Mi querido amigo FIGARO
Harto estoy ya, lo confieso,
De ver tus páginas llenas
De necedades en verso:
Por mi desgraciada suerte
Háme salido un coplero
Como pudiera salirme
En la nariz, un divieso,
Tan impertinente y fátuo
Tan implacable y perverso,
Que no pasa un solo dia
Sin que remita muy sério
Un hato de disparates
Al que dá nombre de versos,
Mal pensados, mal escritos
Mal medidos y mal hechos.
Los titula *Misereres*,
Y, por Dios, què está bien puesto
El nombre de esos dislates,
Pues cada vez que los leo
Temoroso de que, airado,
Nos venga el Olimpo entero
A pedir estrecha cuenta
Del crimen que cometemos,
El, por llegar, á escribirlos
Yo, por llegar á leerlos
¡*Miserere mei*! murmuró
Y á Jupiter me encomiendo.
Hágame V. el favor,
(Muy de veras se lo ruego)
De decir en nombre mio
A ese poetastro sin seso,
Que no alimente mi espíritu
Con manjares tan funestos,
Pues si sigue, moriré
De una indigestion de versos;
Dígale que ya estoy harto,
Dígale que ya no puedo
Sufrir sus impertinencias,
Que me tiene hasta el cabello.
Dígale que eso es inícuo,
Un asesinato lento,
Que ya el público está harto,
Los cajistas, maldiciendo
Y hasta las letras protestan
Y yo mismo estoy enfermo;
Y aún el papel se resiste
A proporcionar un hueco
Y la máquina rechina
En cuanto huele sus versos:
Dígale que hasta la tinta
Llora al imprimir sus versos
Y se aclara con las lágrimas
Y hay que imprimirlos de nuevo,
Dígale que no repita,
Dígale que son muy buenos
Si es fuerza, pero ¡por Dios!
¡Que no me escriba mas versos!
Dígale, en fin, que le invoco
Con el título que ha puesto
A sus inícuas poesías;
Y con mi mas leal acento
¡Miserere! le suplico
¡Misericordia! le ruego,
¡Miserere mei, Quiroga!
¡No me escriba V. mas versos!

Dr. Porras Perez

POS SCRIPTUM

Acabo de leer su carta al Bachiller Alvarado que hoy publica FIGARO, y no puedo menos de expresarle que me ha *emocionado* mucho, hasta el punto de que aún me embarga el sentimiento, y las lágrimas, brotando á raudales copiosísimos, anublan mis pupilas,.....

Pláceme, sin embargo, en gran manera, su estilo rigorosamente jesuítico, ordenando y numerando las cuestiones varias de que en ella trata. Pláceme las rectificaciones que tan magistralmente apunta de las *prodigiosas* citas de Platon y Chateaubriand, Pláceme su desconocimiento del Dios Apolo y por consiguiense de la Mitología griega. Pláceme que se digne luchar á plumazos, con éste, su atento servidor. Pláceme que abrigue V. la firme y segura conviccion de no ser *derrotado.* Pláceme que nada le importen á V. ni el Bachiller Alvarado, ni sus escritos. Pláceme, en fin, su pertináz empeño en evidenciarme la certeza de su personalidad augusta (muy señora mia) intrincándose con un confuso laberinto del yo y del no yo, tal, que ni los mas terribles campeones de la metafísica alemana, como Krause ó Sanz del Rio se estimarian capaces de competirle.

Cáusame, únicamente, verdadero disgusto, observar que se burle y chancée usted del señor Porras, llegando su malevolencia hasta dudar de que sea todo un señor doctor. Yo le aseguro, formalmente, bajo mi mas solemne palabra, que el señor Porras es doctor en verdad, legítimo y auténtico, graduado de tal hace solo 4 años, pero con sus certificados en el bolsillo, que le puede mostrar cuando guste. Yo le aseguro tambien que el señor Porras no es acreedor á sus burlas, antes por el contrario, debe merecerle á usted la misma consideracion que el Bachiller Alvarado; en una palabra, amigo mio, yo le aseguro todo esto, porque puedo probarle que el doctor Porras y el Bachiller Alvarado son, simplemente, dos pseudónimos con los que hasta ahora ha tenido á bien firmarse el que suscribe.

Y punto final, por hoy, señor Quiroga.

¡Ah! Se me olvidaba decirle que le envio mil y mil gracias por lo de *simpático adversario con gracia é inteligencia.* ¡Qué valor!.....¡Por Dios, no me diga usted esas cosas, que me lo voy á creer.....!

Para concluir: el doctor Porras y el Bachiller Alvarado, tendrian mucho gusto en conocer al señor Quiroga, á cuyo fin, le invitan, sériamente, y de todo corazon, á beber una botella de cerveza en el café Tortoni el domingo 29 de 1 á 2 p. m.

Entretanto, y á la espera de sus bien escritas cartas, quedan á sus órdenes y lo saludan atentamente—

Dr. Porras Perez—Bachiller Alvarado.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	29
Mujeres id	....	30
Varones ilegítimos	....	2
Mujeres id	....	4

MATRIMONIOS

Luis Saroche, 25 años, francés, carpintero, con Rosa Juana Duaglia, 21 años, argentina.

Pedro D. Toutut, 27 años, francés, empleado, con Octavia Caillaud, 32 años, francesa.

Aristides Hipòlito Bonfart, 26 años, francés, empleado, con Lucia Jullian, 21 años, argentina.

Manuel Fondún, 25 años, español, peon, con Josefa Real, 38 años, española.

Juan M. Cumaura, 34 años, francés, jornalero, con Maria Maillies, 35 años, francesa.

Hermenegildo Gusani, 46 años, italiano, artista teatral, con Adela A. Rissi, 29 años, italiana.

Juan P. Anaclet, 29 años, francés, empleado, con Pilar Villar, 21 años, española.

Pascual Cherino, 22 años, italiano, carpintero, con Beatriz Bechione, 19 años, italiana

José Bago, 22 años, italiano, herrero, con María Discacciati, 25 años, italiana.

José Leon, 27 años, italiano, herrero, con Cármen Rizzo, 15 años, argentina.

Enrique Vico, 25 años, italiano, empleado, con Angela Massaferro, 18 años, argentina.

Herman Van Hauten, 27 años, argentino, comerciante, con Jacoba J. Olivier, 26 años, holandesa.

Pascual Carselle, 22 años, italiano, albañil, con Maria R. Carselle, 20 años, id.

Pedro Pascual Juni, 38 años, italiano, carrero, con Maria D. Gilardi, 22 años, id.

Toribio G. Corraban, 24 años, argentino, jornalero, con Catalina Massa, 17 años, id.

Nicolás Liste, 27 años, italiano, albañil, con Ana De Tomase, 23 años, id.

Pedro Campos, 51 años, argentino, militar, con Estela Segura, 30 años, argentina.

Evaristo Iglesias, 22 años, español, labrador, con Guadalupe Fernandez, 33 años, española

Vicente Lende, 36 años, español, comerciante, con Florinda Madieñan, 25 años, española.

José Verzetti, 22 años, italiano, cochero, con Josefa Verzeti, 15 años, argentina.

Bartolomé Santana, 25 años, español, jornalero, con Maria J. Monrroy, 18 años, española.

Ricardo Couza, 17 meses, argentino, sarampion, Tucuman 991.

DEFUNCIONES

Ricardo Roca, 9 meses, argentino, atrepsia, Suipacha 978.

Celina de Felippi, 2 años, argentina, enteritis, Piedad 939.

Juan Escola, 52 años, oriental, pleuresia, Corrientes 1359

Manuel Ponce, 64 años, argentino, reblandecimiento cerebral, hospital San Roque.

Francisco Rull, 28 años, español, fiebre tifoidea, hospital español.

Prudencio Silva, 16 meses, argentino, disenteria, Boedo 380.

Vicente S. de Gonzalez, 87 años, argentino, hepatitis, Cambacéres, 1356.

José Heras, 1 año, argentina, neumonia' Cambacéres 1442.

Maria Leriari, 1 año, argentina, enterites, Garay 1664.

Enriqueto Cazali, 17 años, francés, viruela E. Unidos 719.

Zuleme Bianchi, 18 años, argentino, meningitis, Caceros 1211.

N. Stigliano, argentino, nació muerto, Defensa 3278.

N. Mantovano, nació muerto, Pavon 1173.

Duilio Sorecchio, 1 año, oriental, edema de la glotis, Cochabamba 2550.

Andrés Sipitria, 32 años, oriental, tuberculosis pulmonar, casa de aislamiento.

Matias Lainez, 23 años, austriaco, tuberculosis, casa de aislamiento.

Josefina M. Desaeger, 7 meses, argentino, tos convulsa, Comercio 2682.

Amanda Falon, 7 dias, argentina, tétano infantil, Rincon 1083.

Rómulo Marini, 35 años, italiano, heridas de arma de fuego, P. Mendoza s|n.

Manuel Fernandez, 1 año, argentino, tuberculosis, San Antonio 575

Anastasia Bustos, 22 años, argentina, insuficiencia mitral, hospital mixto.

Facundo N. Leon, 1 mes, argentino, sífilis hereditaria, casa de expósitos.

Lázaro Vicente, 1 mes, argentino, bromuro neumonia, casa de expósitos.

Juana Riso, 24 años, argentina, neumonia H. Rivadavia.

Bernabé Arenas, 48 años, oriental, insuficiencia aórtica, Mela 44.

N. Fortunato, 6 años, argentino, tuberculosis pulmonar, H. de Niños.

Felipe Correa, 3 años, id, bronquitis crónica, H. de Niños.

Lorenzo Shiam, 5 años, id, bronco pneumonia. H. de Niños.

Domingo Peirano, 18 años, id, viruela hemorrágica, Anchorena s|n.

Rosa T. Alcaldo, 9 meses, id, viruela, Ayacucho 2813.

María Silvana, 11 meses, id, bronquitis capilar, Ayacucho 1440.

Dominga M. Saccaguino, 2 años, italiana, difteria, Pavon 1774.

Maria T. Sangio, 6 años, id, parálisis ufterúa, Pichincha 1360.

José A. Esperanza, 6 dias, tétano infantil, Comercio 2270.

Margarita Tarullo, 30 años, argentina, hemorragia, Hospital Mujeres Dementes.

Alejandro Menegoni, 6 dias, argentino, falta de desarrollo, Venezuela 2153.

Alejandro Sombardini, 3 años, argentino, mielitis, Soria sin número.

N. Trorillo, nació muerto, Bustamante sin número.

Juana Alvarado, 20 años, argentina, crup diftérico, Victoria 2459.

Ana Grabot, 3 años, francesa, síncope, Rivadavia 2040.

Benigno Arvezu, 28 años, español, gastro enteritis, Cuyo 3674.

Emili Spinetto di Casinelli, 47 años, argentino, paralisis cardiaca, Sarandi 109.

Juan Bresia, 64 años, italiano, neumonía infecciosa, Bermejo 663.

RESUMEN

Nacimientos	....	65
Matrimonios	....	21
Defunciones	....	44

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	231.00	231.30
» á plazos: fin de mes	230.80	231.20
» » » Enero 31	230.00	229.50
» » » Diciembre 31	»	229.00
» » » Enero 15	«	227.00
» » » Febrero 28	227.00	227.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	114.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	112.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	92.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	»	92.20
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	»	72.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	98.00	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.80
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» K contado	»	81.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	»	72.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	69.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	65.50	68.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	62.50	65.80
fin de mes	»	69.00
» P contado	60.00	64.10
fin de mes	»	65.50
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	195.00	190.00
» fin de mes	»	205.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	93.00
» » » fin próx.	»	99.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	82.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	87.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agricola Comercial al contado	»	50.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 56.50, fin de mes 58.00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 7.20 fin de mes 9.30.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—
Francia	5.10—5.12
Bélgica	5.12—5.13
Italia	5.15—5.16
Alemania	4.12—4.14
Montevideo	1/8—1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 26.

Amortizable fin de mes	39.1/2
Cédulas	72
Comp. Nal. de Crédito	38
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	106
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Lóndres 34 7/8 á 52 particular 52 1/4.
París, 5,44 á 5,45 particular 5,46 á 5,48.
Amberes, 5,45, particular 5,48.
Rio, 9250.
Buenos Aires á la par.

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 26.

Entraron hoy á este mercado 143 wagones cargados con los siguentes frutos: 682 atados de cueros lanares, 910 cueros vacunos, 9 atados de cueros de corderitos, 20 lienzos de cerda de potro, 4 atados de cueros de nonatos, 8 cueros de becerros, 2644 lienzos de lana, 4055 bolsas de maiz desgranado, 160 id trigo, 480 id afrecho, 40 bolsas cebada, 343 bolsas harina y 100 id papas.

Ventas verificadas por los vendedores señores Cerro Gonzalez y Ca., Rufino F. Baavilbaso, Patricio Ham, Eduardo Casey, Moleres Marcoartu y Ca., Alfredo Alonso y Ca., R. de Elizalde y Fernandez Hnos., Balleto Bidart y Ca.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á 7,80 7,50 8,00 8,60; id cruza lincoln id 8,00 y 8,70; id de borrega id 7,00 centavos.

Cueros lanares al barrer el kilo 0,52 0,55 0,60 y y 0,63; id de corderones id 0,45 cent. id pelados id 0,30; id capachos id 0,15; id de potros cada uno id 3,00 id vacunos de campo los 10 id 5,10.

Cerda de potro id 8,50.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 894 y terneras 183

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. DE CIA
S. y Cosia	C. Kenion	Las Heras	52
» » »	H. Vera	Lujan	80
» » »	J. Sardoy	C. de Areco	119
» » »	F. Vrrego	Brandzen	30
M. Alvarez é hijo	V. Pavon	Magdalena	51
J. C. Boer	P. Montero	Cañuelas	34
S. A. Gomez y Ca.	F. Alegre	Merlo	34
» » »	N. Humbre	S. Vicente	42
» » »	J. Rocha	Casteli	40
L. Linch »	C. Ojuez	Chacabuco	120
» » »	S. Moyano	G. Rodriguez	50
G. Cárdenes	C. Enrique	Pila	99
J. Davison	L. Borches	Salto	90
» »	A. Leguizamo	Pila	149
G. Almanza	M. Alegre	S. Vicente	46
A. Ceballos	G. Barrenchea	M. Paz	50
» »	P. Lavaltet	C. de Areco	92
G. Podestá é hijo	G. Suamales	Brandzen	80
M. Paz y Ca.	P. V. Dorna	Monte	97
J. C. Molina	E. Carril	Lobos	100
J. Costa	H. Melo	Moreno	150
» »	A. Gomez	Azul	125
H. y Ruiz Diaz	N. Salto	Tuspí	110
S. A. Gomez y Ca.	F. C. del Sud	Loberia	109
L. Linch	» » » »	Castelli	10
		Total	2050

Estaciones varias 240.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—45, 41, 39, 37.
1ª aparte buenas carnes—34, 30, 28, 26.
2ª ,, flacos—15, 13, 11.
Terneros grandes—16, 14, 12.
,, chicas—10, 9, 7, 6.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—2.10, 1.80, 1.60.
Cueros de novillos—7, 6, 5.60.
,, ,, vacds—4.60, 4, 3,10.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.
(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Viérnes 27 gran funcion.
Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Hoy Viérnes 27 de Diciembre.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.—Viérnes 27 de Diciembre, variada funcion —Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Hoy Viérnes 27 de Diciembre una escogida y variada funcion.
Funcion todas las noches. A 8 3[4

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Viérnes 27 de Diciembre, Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Pleuna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154, entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, numeró nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la linea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la linea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los aut s tes. tamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 o/o en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA--Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujui mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas. contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 o/o al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud, por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÉ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca, calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centimetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaría de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Art. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m[n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario* nº325 v23enero.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 3 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

AVISO AL COMERCIO

Por disposicion del señor administrador de Rentas doctor don Joaquin Granel, se hace saber á los dueños ó consignatarios de los bultos mercancias con las marcas y números que se espresan á continuacion cuyos permisos de depósitos han vencido, se presenten á renovar estos ó efectuar su despacho; procediéndose con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas de aduana con los que carezcan de renovacion:

Marca A H contra marca A núm. 99 y 102 dos cajones; A M cont. marc. P núm. 246 al 248 tres cajones; A C núm. 1 y 4 dos cajones; A B 29 un cajon; B V H 1 á 500 un cajon. B R 1238 un cajon; B G C veinticuatro cajones; B V 109 un cajon; G S C 926 y 928 dos id; D *en triángulo* núm. 7 un cajon; F S cont. m. K 271 y 703 dos cajones; F V 218, 221, 222 223, cuatro cajones; H V 4, 49, dos caj; J S 2310 un caj, J P L 1 y 2 dos caj; L A V 501 un caj; L *en diamante* treinta y cinco caj; J M C 10 un baul; M S 1211, 1232, 1219. 4218, 2155, 1230, 1216 siete cajones; M C C 496 un caj; *en diamante* 1100 un caj: M L C 1 un caj; E M C 64 un caj; O C contra marca R 1236 un caj; P L contra marca H 1205, 1218, 1278, 1177, 4144, 4113, 4156, 4157, 4158, 1196, 1190, 1207, 214, diez y seis caj; P C 167, 146, 161, 153, 168, 151, 145, 155, 152. 148, 161, 70, 71, trece cajones: P R veinte caj; Id 8551 con un cajon; C E B A *en cruz* un cajon; R A C contra marca B 8539, 8541, 8630, tres caj, R V C *en triangulo* 6969 y 224 dos cajones; V C contra marca C *Men daimante* 1110 y 11, 1100, 1114 1112, 1095, 1101, 1113, 1115, nueve cajones; A. R 22 un cajon; A S C 55 un caj; F R 8449 un caj; señorita Ramirez dos cajones; S R W 1824, un cajon, T H C 870, 876 dos caj; L L contramarca 3834 C C 3834 un cajon; J F G 766, dos caj.; A N 217 uu cj., F B un cajon; V C C, 1020, 1022 dos cj., id 125, 1119, 1120, tres caj.; F P R 3887, un caj.; M V G, 19 y 20, dos caj., T A 24, un caj.; Jacobo Paolo, tres baules; Siriani Maria' un baul rotulado, tres paquetes; J B 195 un caj.; L B 4609, un caj.; P T 1558, un cajon; 982 un caj.; S A 249, un caj.; F T cont. marc. T P. 3069, un caj.; S A J A B, 6621, un caj.; P D 1 cajon S R D 404, un caj.; T H 147, un caj.; F C *ancla* 1272, 1263, dos caj.; A S 1015, cinco cajas. B F 3423 un caj.; J H 2092 y 93. dos caj.; A P. 297 un cajon; L. 469 al 476 y 4797, 4861, diez caj., L. L. 3811, un caj.; L. C, 94, 95 dos caj; M. C. un caj, B. T. *en diamante* cont. marc. A. F· 21 10 un caj.; J. R. *en diamante*; S. C. cont, marc. Gibils. 1 al 5, cinco caj.; S. B. id, 1 un id; S R e id, dos caj., S R id, un caj. V G id; un caj.; R M cont. L. un caj.; J. L. C , un caj.; C, un caj; C C cont. L 1, un caj.; L C C, un caj.; B *en diamante*; A M cont. L un caj.; M B un caj.; A R 3151g, un paq.; P E cont. S B C, 119 al 30, un caj.; 876 *en diamante* 5· un caj.; R G C 541, un caj.; R G 55 c. *en cruz* un paq.; E B *en diamante*, L D F un caj.; M 505, un caj· A R 3517, un caj; J Domkier, un caj.; H 11, un caj.: F G un caj.; A R cont. S B C 67, un caj.; Tomás Drysdale, un paq.; L C 10954, un caj., G H 7244, un caj.; Michilsoy, un caj.; A G 1, caj.; Desling, un caj.; E G 2, un caj.; A C 3, un caj.; W H C *en cuadro*, un caj.: R R *en diamante*; D M C 1, un caj.; J E C un caj.; M 55, un caj.; D P D un bulto; C M 11, un paq., Demetre, un caj.; L M aont. marc.; D O Z 1 al 2, dos caj.; R F C 5. un caj.; A C *en triangulo* cont. B 1397 á 401. un caj.; C ó P 4181 á 3, un caj.; Chide Philipot, un caj ; Marengos y Cª.; un caj.; J S H 16, un caj.; I M Seny, un fardo. J S H 7680, un caj.; Hueyo Vill·r, un caj ; A B un caj. A F C *en diamante* 1074 un caj.; R Parpaghlione, un c, A R 3385 un caj.; M L un caj.; E E un caj.; C V 61 un caj.; A B 27 un caj.; J G cont. M un caj. A T 105 un caj.; Sfur un caj.; C P 4244, 4245 dos bultos; H V cont, J W K 80 un paq; Canónigo Dillon un paq; D R B S 4577 un caj.; Alexandre Martino un caj.; A C 1 paq ; Soley Hebert un paq; B P un paq.; *en triangulo* O F. *arriba* 304 á 5 un caj; A Estrada un caj; Chide Bhilipport un caj; Ruzz-Roco un baul E C 173 un eaj; M P C un caj.; CarPmann un baut; F C 119 un caj; C R C 363 un caj; F M 8594 un caj; E L y V C cont. A F 1 un caj; C y 4385 un caj; D J F 10 al 12 tres caj; 150 *en diamante* P D C arribu un caj; A contr. R 230 un caj; A D 87 88 dos caj; B A A W *en diamante* 1 al 4 tres caj; E C 188, 120 dos caj; M M 1327 un caj; J. B. 13 un cap; L P 240 un caj; M M 7236 un caj: P M L 242 un caj; T P 243 un caj; R *en triángulo* contr M 1301 un caj; J A 7019 un caj: R *en diamante* contr E y W 2339 un caj; M A C 1799 un caj; S 1 un caj; Q Clen caj; (castañas); Scott Regrons un paq; O G un caj; R C C dos caj; A S cont. T 75 un caj; S M 3 baules y un colchon; Testa dos caj; M C 3171, 3170 dos caj; 8167 3169 3172 cinco caj; P A 12 un caj; C B tres fardos; S P C 20 un caj; R C *en diamante* un caj; M C B 11337, un caj; H I C cont. B P 1346 un caj; B F R 2578 al 84 ocho caj; B F R 2688, 2689, 2691, 2694, 2696, 2702, siete caj; Quesada y Garcia un caj; R F R dos bultos; S M dos caj; B *en diamante* contra marca A S 615 un caj; G J G B en cuadro 2 un caj; G N C 21074 un caj; F G 62 un caj; M A en diamante contra marca S S 993 un caj; S C 35 un caj; S M un caj; L A once bultos; D B C 1 al 4 cuatro caj; D J F 454 al 459, 460 al 480 veintinueve fardos H. R dos cascos; R S un casco; E M dos casco; P M un casco; A S un id; D J F dos caj; R V C 73; 74 78 tres caj; G P contra marca C R 68 un caj; F S 2254 un caj; P P 1512 un caj; B B contra marca A 22 al 25 29 al 39 y 34 seis fardos; F A 1047 al 49 tres bolsas; A D un canasto; A C un id; A L M un casco; K *en diamante* siete cascos; P en diamante un caj; H H C un canasto; A C uno id; F en doble triangulo K y H un id; S un canasto; L C cincuenta caj; S T C un canasto; T H *en diamante* ocho bultos; A 3 cascos; R A un canasto; G B C un caj; J N dos canastos; E B un caj; A S un fardo; P *en diamante* cont, L A un caj; H K un caj; G. Martinez, un cat. R C quince id; F G P uno id.; F G C uno id; F V 210, uno id.; M P en cuadro 5, uno id.; E E A D 4663, un caj.; F C 148, un id.; P L cont. H 1190, un id; Barille, un id.; W. Samson, una damajuana; D R C 19, un id; V 2, un id; D L C 2984, un id.; A H 9, dos id.; E C 158 y 13, dos id.; A M 330 un id.; 11 *en triángulo*; un id.; A C *en triángulo* 1260; un id.; C *en triángulo* cont. B A S en triángulo cont. T. B F R *en cuadro*, un id.; Kasel King, un id.; D Repetto, un id.; F. Castro un id.; P Gil un id.; L Laurens, M N La Paz, un id.; A Sanguinetti M T un 600 un caj; Carvesus, un id.; S M un baul; N. Cerolla id; Masien id.; V P H un id.; Monteroli. un id; F Rejato un id.; C P cont. seis id.; L D un id.; M. Pernet un id.; Gonimo, un baul; Fernandez 1 c. J E contra marca; J B C 108 un caj. A R *en triángulo* 1528 un caj; B K S 260 un caj; D tres caj; R S cuatro id; M R cuatro id; B A P 756 un caj; R un id; G B. 2916 un id; P B un id; P L un id; A G 41 un id; S H C un id; T N 2175 nn id; F P dos id; G B id; S P un id—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1889.—*Cipriano N. Gimenez*. Nº 353 v. 31.

Lotería de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	« 10.000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

11vpm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remata público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 3 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Maritima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centimetros manga.

40 cuarenta centimetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	1.500.000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguienies condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 10,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan así mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m. por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En,

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisario General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compon-

drá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del mporte total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en présencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R[illegible]* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m|n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m|n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario*.

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán *acompañadas de un modelo*. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

N° 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez*.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario*.

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y sù importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. N° 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las própuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. N° 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. N° 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mi:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

N° 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla*. n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. N°. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca*. —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*.—Secretario. N° 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla*.

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios*. N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°327v.10E